



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Febrero de 2014
CUDAP: 0055778/2013

VISTO:

Que por la Resolución Decanal N° 1039/13, se otorga a la Srta. Melania Andrea ASTUDILLO, D.N.I. N° 37.134.016; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se cometió un error involuntario de omisión y corresponde salvar al mismo.

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Asuntos Académicos de esta Casa a fs. 33.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS


RESUELVE:

ARTICULO 1º: Ampliar la Resolución Decanal N° 1039/13, en la cual se otorga a la Srta. Melania Andrea ASTUDILLO, D.N.I. N° 37.134.016, incorporando que la alumna deberá aprobar los Módulos *"Introducción a la Matemática"* y *"Química"* del Ciclo de Conocimiento Iniciales Ingreso 2014.

Manteniéndose firme las restantes partes de la citada Resolución.

ARTICULO 2º: Notifíquese a los Sectores Oficialía y Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza y por su intermedio al causante. Cumplido vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos.


Ing. Agr. 1104 MARCELO CONTRERO
SECRETARÍA GENERAL
de Control y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. 746 FÉLIX ALDO MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°:
E.D./

025

